

ACUERDO n.º 070 DE 2023
10 de Marzo

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 353 de noviembre 3 de 2022, que aprobó el calendario académico para la V Cohorte de la Maestría en Evaluación y Gerencia de Proyectos, modalidad presencial, en Bucaramanga

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOMECAÑICAS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de las atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que el profesor Hugo Ernesto Martínez Ardila, Coordinador del programa de Maestría en Evaluación y Gerencia de Proyectos sede Bucaramanga, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Estudios Industriales y Empresariales, según acta n.º 40 del 11 de octubre de 2022, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que el profesor Hugo Ernesto Martínez Ardila, Coordinador del programa de Maestría en Evaluación y Gerencia de Proyectos, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico para la V cohorte del programa de Maestría en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la ciudad de Bucaramanga, debido a que se requiere ampliar la fecha de cierre de inscripciones dado que no se alcanzó el número mínimo de aspirantes requerido para dar inicio al programa.
- c. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad la modificación del calendario propuesto para la V Cohorte de la Maestría en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la ciudad de Bucaramanga, en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo n.º 234 del 19 de julio de 2022.
- d. Que el Consejo de Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas en sesión realizada el 10 de marzo de 2023 analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la V Cohorte del programa de Maestría en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

2023
CALENDARIO FINANCIERO

Abril 7	Inicio de entrega de liquidaciones.
Abril 7	Inicio de pago de matrícula.
Abril 15	Último día para pago de matrícula.

ACUERDO n.º 070 DE 2023
10 de Marzo

2

CALENDARIO ACADÉMICO

2023

Marzo 31	Cierre de inscripciones.
Abril 1	Examen de conocimiento y entrevista.
Abril 4	Publicación de resultados.
Abril 18	Matrícula académica.
Abril 21	Inicio de clases del primer periodo académico.
Mayo 12	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 22	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 12	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 17	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Agosto 22	Inicio de entrega de liquidaciones.
Agosto 22	Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 5	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 14	Matrícula académica.
Septiembre 15	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Octubre 6	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

2024

Marzo 16	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Abril 3	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Marzo 18	Inicio de entrega de liquidaciones.
----------	-------------------------------------

ACUERDO n.º 070 DE 2023
10 de Marzo

3

Marzo 18	Inicio de pago de matrícula.
Marzo 15	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Abril 17	Matrícula académica.
Abril 26	Inicio de clases del tercer periodo académico.
Mayo 20	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 27	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 31	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 3	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Agosto 27	Inicio de entrega de liquidaciones.
Agosto 27	Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 13	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 17	Matrícula académica.
Septiembre 20	Inicio de clases del cuarto periodo académico.
Octubre 21	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 5	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
2025	
Febrero 18	Finalización de actividades del cuarto periodo académico.
Marzo 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Marzo 10	Inicio de entrega de liquidaciones.
----------	-------------------------------------

ACUERDO n.º 070 DE 2023
10 de Marzo

4

Marzo 10	Inicio de pago de matrícula.
Marzo 25	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Marzo 27	Matrícula académica.
Abril 4	Inicio de clases del quinto periodo académico.
Abril 28	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 29	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 2	Finalización de actividades del quinto periodo académico.
Agosto 8	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 29	Inicio de entrega de liquidaciones.
Julio 29	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 19	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 21	Matrícula académica.
Agosto 22	Inicio de clases del sexto periodo académico.
Septiembre 15	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 16	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 6	Finalización de actividades del sexto periodo académico.
Diciembre 11	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2026	
Enero 7	Inicio de entrega de liquidaciones.
Enero 7	Inicio de pago de matrícula.

ACUERDO n.º 070 DE 2023
10 de Marzo

5

Enero 20 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Enero 22 Matrícula académica.
Enero 23 Inicio de clases del sexto periodo académico.
Febrero 16 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 26 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 23 Finalización de actividades del sexto periodo académico.
Mayo 28 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 25 Inicio de entrega de liquidaciones.
Mayo 25 Inicio de pago de matrícula.
Junio 9 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 11 Matrícula académica.
Junio 12 Inicio de clases del sexto periodo académico.
Julio 3 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 6 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 10 Finalización de actividades del sexto periodo académico.
Octubre 15 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Las fechas de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida en el calendario de grados. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para dar inicio a la V Cohorte del programa de Maestría en Evaluación y Gerencia de Proyectos, en la ciudad de Bucaramanga.



ACUERDO n.º 070 DE 2023
10 de Marzo

6

PARÁGRAFO: El director de la Escuela, responsable del programa, deberá informar a la Secretaría General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presente artículo.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,

JOSE ALEJANDRO AMAYA PALACIO
Decano (e)

LA SECRETARIA GENERAL,

SOFIA PINZÓN DURÁN